

En el supuesto de que antes de la fecha prevista para la celebración de la Vista Oral se hubiera producido la solución de las controversias por acuerdo entre las partes, le rogamos nos informe de ello para proceder a la cancelación y archivo del expediente.

Expediente núm.: R-101/10; A-CA-110/10.

Reclamante: Autransa, S.L.

Reclamado: Diemotrans, S.L.

Último domicilio: Paseo Florencia Res Primavera, 1.º D. Ronda Sur, 30012, Murcia.

Acto que se notifica: Citación a Vista Oral.

Hechos: Admitida a trámite reclamación por portes debidos y conforme a la legislación vigente, se le convoca a Vd. para el próximo 24 de febrero de 2011, a las 10,25 horas, para la vista oral, que se celebrará en la sede de esta Delegación Provincial (Sala de Juntas, 5.ª planta), aportando las pruebas y alegaciones que a su derecho convengan.

Su no asistencia a la Vista Oral no impedirá la celebración de la misma ni el dictado del laudo; no siendo necesaria la comparecencia mediante Abogado ni Procurador, pudiendo conferir su representación a un tercero, mediante un simple escrito o documento aceptado en derecho, que se presentará en el acto de la Vista Oral.

En el supuesto de que antes de la fecha prevista para la celebración de la Vista Oral se hubiera producido la solución de las controversias por acuerdo entre las partes, le rogamos nos informe de ello para proceder a la cancelación y archivo del expediente.

Cádiz, 25 de enero de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 12 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica al titular afectado por la obra que se cita, a efectos de comunicación de hoja de aprecio.

Por el presente anuncio se comunica a los titulares de las fincas reseñadas en Anexo adjunto, pertenecientes al término municipal de Alosno y afectadas por la obra clave: 1-HU- 1585. «Acondicionamiento de la carretera A-495. Tramo: San Bartolomé de la Torre-Alosno», al no haber resultado posible practicarles la correspondiente notificación de forma personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con las previsiones contempladas en el artículo 30.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se le comunica que, con fecha 21.12.2011, el Perito de la Administración ha elaborado la correspondiente Hoja de Aprecio; indicándole que la misma se halla a su disposición en la sede de esta Delegación Provincial, sita en calle Los Emires, núm. 3, de Huelva.

Así mismo, le pongo de manifiesto que en el plazo de diez días siguientes a la presente notificación nos participe si acepta la citada valoración o si la rechaza, pudiendo hacer en el segundo caso las alegaciones pertinentes y la aportación de pruebas que considere oportunas en justificación de dichas alegaciones.»

Huelva, 12 de enero de 2011.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

A N E X O

Finca	Polígono	Parcela	Propietarios
19	10	1	Don ANDRÉS RODRÍGUEZ CABEZA
26	18	61	Don ANDRÉS RODRÍGUEZ CABEZA
49	41	52	Doña MARÍA DOMÍNGUEZ DELGADO Y OTROS
54	19	34	Don ANDRÉS RODRÍGUEZ CABEZA

ANUNCIO de 12 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a los titulares afectados por la obra que se cita a efectos de presentación de hoja de aprecio.

Por el presente anuncio se notifica al titular de la finca reseñada en Anexo adjunto, pertenecientes al término municipal de Palos de la Frontera, afectada por la obra clave: 7-AA-2242. Modificado Técnico, núm. 1 «Paradas de Autobuses en la provincia de Huelva», al no habérsele podido practicar la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se le requiere para que, en el plazo de veinte días, contados desde su recepción, presente hoja de aprecio en esta Delegación Provincial, en la que se concrete el valor en que se estima el objeto que se expropia, pudiendo hacer las alegaciones que estime oportunas.

La valoración, que se presentará por triplicado ejemplar, habrá de estar forzosamente motivada y podrá estar avalada por Perito, cuyos gastos de honorarios corren de su cuenta.»

Huelva, 12 de enero de 2011.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

A N E X O

Finca: 3.
Polígono: 13.
Parcela: 99.
Propietario: Desconocido (en Proyecto: Freslogar, S.L.).

ANUNCIO de 20 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa.

3-MA-1874-0.0-0.0-OE. Obra de emergencia para restitución de la seguridad vial y mejora del drenaje para la eliminación de puntos de inundación de la A-7200.

E X P R O P I A C I O N E S

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el lugar, en los días y horas que figuran en el

Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario

y demás documentación en esta Delegación Provincial, calle Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29007, Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo, se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

ANEXO I

RELACIÓN DE PROPIETARIOS

Término municipal de Archidona. Provincia de Málaga

FINCA	PROPIETARIO	Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Clase de Suelo	Superficie (m ²) Expropiación (Servidumbre) (Ocupac. Temporal)
1	CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	36			Rústico	0,-47,- (Servid.) 403,-(Oc. Temp.)
2	AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA	36			Rústico	84.-947.- (Servid.) 8.180,-(Oc.Temp.)
3	LICERAS FERNÁNDEZ, Manuel	36	2	29017A036000020000RO	Rústico	47.-307.- (Servid.) 2.563,-(Oc.Temp.)
4	JIMÉNEZ MORALES, Ramón PAREJA GÁLVEZ, Isabel	36	3	29017A036000030000RK	Rústico	28.-86.- (Servid.) 726,-(Oc.Temp.)
5	MALDONADO CHECA, M.ª Gracia MALDONADO CHECA, Dolores MALDONADO CHECA, Ana	45	31	29017A045000310000RE	Rústico	135.-32.- (Servid.) 928,-(Oc.Temp.)

ANEXO II

DÍA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN. LUGAR: AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA

DÍA	FINCA	HORA
15 de febrero de 2011	Finca núm. 1	11:00 h
15 de febrero de 2011	Finca núm. 2	11:00 h
15 de febrero de 2011	Finca núm. 3	11:00 h
15 de febrero de 2011	Finca núm. 4	11:00 h
15 de febrero de 2011	Finca núm. 5	11:00 h

Al mismo tiempo, se hace público este acto para que, si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicados, a formular la reclamación que estimen oportuna, para lo que deberán ir provistos de los documentos en que fundamenten su intervención.

Málaga, 20 de enero de 2011.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de 21 de enero de 2011, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de la Resolución de 20 de septiembre de 2010 mediante la que se estima el recurso de alzada interpuesto contra Resolución sancionadora por infracción leve de la normativa portuaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la

Junta de Andalucía, en relación con los arts. 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado frustrada la notificación a don José Manuel Bueno Jiménez en la última dirección conocida a efectos de notificaciones, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de la Resolución de 20 de septiembre de 2010, dictada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, mediante la que se estima el recurso de alzada interpuesto por el interesado contra la Resolución sancionadora de la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía de 20 de abril de 2010 (DAJ 998/2009), revocándola en su integridad.

El expediente administrativo a que se refiere este Anuncio se encuentra, para su acceso por las personas interesadas o sus representantes, en las dependencias en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Sevilla, calle Virgen de las Aguas Santas, núm. 2, durante el plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Contra la Resolución que se notifica, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Ello sin perjuicio de la facultad de ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Sevilla, 21 de enero de 2011.- El Letrado Jefe, José María Rodríguez Gutiérrez.